



DECRETO N° 1729

CHIGUAYANTE, 10 NOV. 2010

**VISTOS:** Estos antecedentes: La Disponibilidad Presupuestaria está dada por certificado N°44/2009 de fecha 07 de abril de 2009 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°148/2009 de fecha 03 de diciembre de 2009, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas y, según Resolución Exenta N°2473 y Resolución Exenta N°2474 de fecha 24 de noviembre de 2009 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la presente licitación, emitido por el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio; El Decreto N°1517 de fecha 01 de Octubre de 2010, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública 79/2009 “Construcción Primera Etapa Cementerio de Chiguayante”; El Contrato de ejecución de obras “Construcción Primera Etapa Cementerio de Chiguayante” de fecha 03 de Noviembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Sociedad Constructora MORMEL Ltda., en un monto ofertado de \$364.523.643.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública 79/2009 “Construcción Primera Etapa Cementerio de Chiguayante” de fecha 03 de Noviembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Sociedad Constructora MORMEL Ltda., en un monto ofertado de \$364.523.643.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a las cuentas 31.02.004.110 “Construcción 1° Etapa Nuevo Cementerio” y 114.05 “Fondos en Administración” del Presupuesto Municipal 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/CCHE/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr.Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: 10/11/2010